

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 2 (DOS) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 28 de agosto de 2018, dio inicio la reunión número dos (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, en el aula 202 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Solicitud del estudiante de doctorado, Manuel Carretas.
3. Convocatoria de posgrado.
4. Criterios para definir el número de tesis de posgrado (continuación).
5. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum

Presentes:

Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dra. Ana Irene Ledesma Osuna, Dr. Wilfrido Torres Arreola y Dr. Enrique Márquez Ríos (Coordinador del Programa de Posgrado).

Existe *quorum*.

2. Solicitud del estudiante de doctorado, Manuel Carretas.

El estudiante solicita una prórroga de 1 año para presentar su defensa de grado con el argumento de que en este tiempo pueda publicar 1 artículo científico con datos propios y se envíe otro. Esta comisión considera que el tiempo de 1 año es demasiado por lo que se le otorga una prórroga de 6 meses con la opción de solicitar otra prórroga (también de 6 meses) en caso de presentar dificultades para publicar, siempre y cuando muestre evidencia de envío y rechazo de los manuscritos. También se le solicita al estudiante que presente su seminario de avances ante su comité en un periodo no mayor a 1 mes y entregue su escrito de tesis.

3. Convocatoria de posgrado.

Se revisan las convocatorias para el ingreso al programa de maestría y doctorado, aprobándolas tal y como se han publicado en años anteriores, solo se solicitan ajustes a los montos de inscripción y en el costo de las materias.

Ana Irene Ledesma O.

4. Criterios para definir el número de tesis de posgrado (continuación).

Los integrantes de la comisión discuten propuestas para definir el número de tesis de posgrado; sin embargo, el punto queda pendiente para la próxima reunión.

5. Asuntos generales

En el caso de la revalidación de materias del estudiante Luis Noguera, se solicitó que la CAP emita un dictamen el cual será firmado por los integrantes de la comisión y entregado a Servicios Estudiantiles.

Se analizó la petición de la Dra. Del Toro, en relación al cambio de nombre de la asignatura "Fisiología y Bioquímica de Granos y Semillas" por "Fisiología y Bioquímica Vegetal". Esta comisión aprobó la solicitud de la Dra. Del Toro.

La Dra. Martínez Cruz solicita que la asignatura "Biología Molecular y Celular" sea considerada como básica en lugar de optativa. Esta comisión aprobó la solicitud de la Dra.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 14:10 horas.

ATENTAMENTE


Dra. Ana Irene Ledesma Osuna


Dr. Wilfrido Torres Arreola


Dra. Oliviert Martínez Cruz

Dr. Mario Onofre Cortez Rocha


Dr. Enrique Márquez Ríos
(Coordinador de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo